



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°15 EXTRAORDINARIA. 02-03-2021

SESION EXTRAORDINARIA. N°15 DEL 02-03-2021, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES Y DE MANERA VIRTUAL, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Juan Luis Gómez Gómez
Jonnathan García Chévez
Reinaldo Benavides Vargas
Flor Iveth Peraza Campos (Sust. Luis Ángel Méndez Araya)
Dennia Yaslyn Morales Grajal (Quien Preside) Rosbill Danier Arguello Badilla
José Antonio Bustos Martínez Rita Marcelly Umaña Valverde
Randall Torres Barrientos
Yoseline Rocío Abarca Torres (Sust. Ovidio Vives Castro)
Alfredo Calderón Alfaro Hilda Zamora Arias

REGIDORES SUPLENTE

Bernardo Veach Davis
Osael Campos Bolaños

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Gabriela Madrigal González
Greivin Bonilla Sánchez
Sandra Umaña López
Carmen Sánchez Navarro
José A. Chavarría Villarreal
Ana Rita Rodríguez Jiménez (Sust. Javier Jiménez Villalobos)
Jorge Humberto González Calderón (Sust. Alejandra Sancho Bravo)

SÍNDICOS SUPLENTE

Johanna Flores Rosales
José Luis Díaz Valverde

Shirley Murillo Flores

Licda. MAGALLY VENEGAS
VARGAS
SECRETARIA

Lic. MANUEL HERNANDEZ RIVERA
ALCALDE MUNICIPAL



ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
317	I	Atención al Sr. Guillermo Chacón Batista del Camposanto y Funeraria Prados de Esperanza S. A
318	II	Atención al Sr, Mainor Sequeira Vega del Centro de Desarrollo Empresarial de Limón (INA)

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.



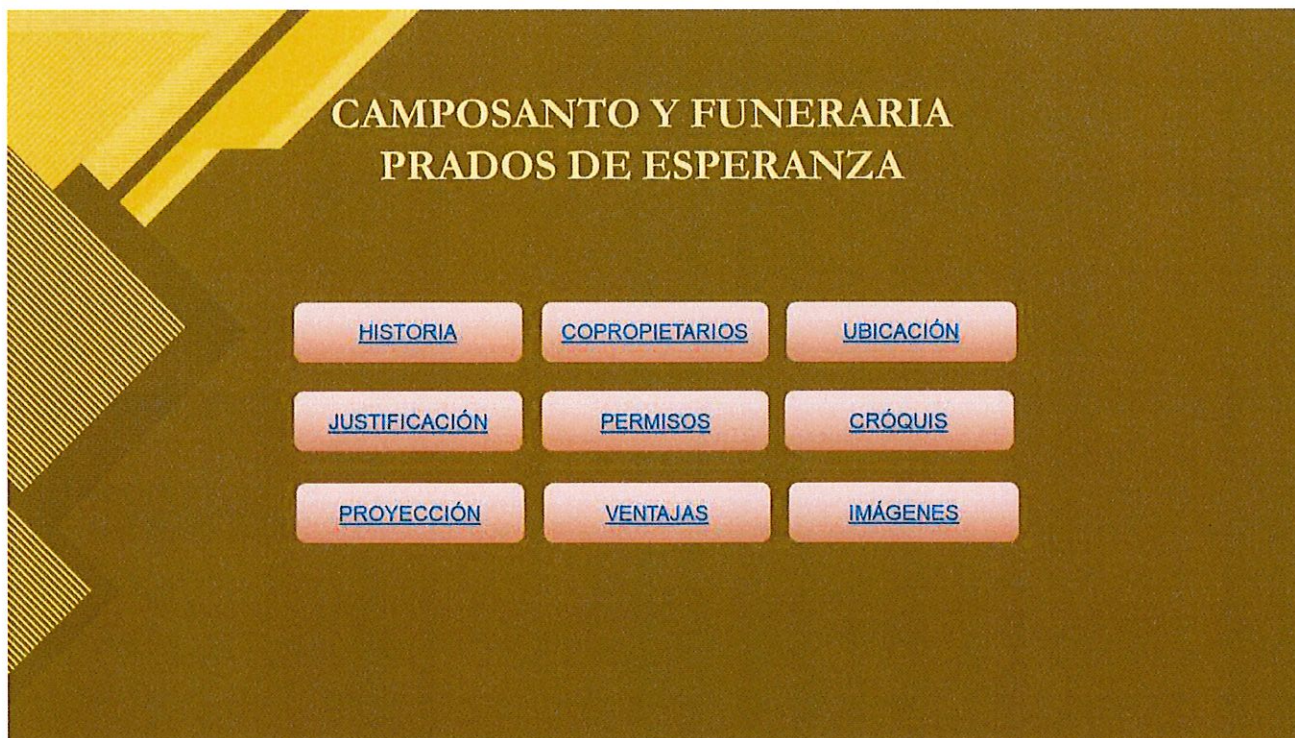
ARTICULO I

Atención al Sr. Guillermo Chacón Batista del Camposanto y Funeraria Prados de Esperanza S. A

ACUERDO N° 317

Se presenta ante este Concejo vía zoom, el señor Guillermo Orlando Chacón Batista del Camposanto y Funeraria Prados de Esperanza S. A, teléfono: 8552-7352, correos electrónicos: gchaconbatista@gmail.com, pradosdeesperanza17@gmail.com, dice: dice:

Nota de secretaria: El señor Guillermo Orlando Chacón Batista del Camposanto y Funeraria Prados de Esperanza S. A Inicia la exposición, la misma como sigue;



HISTORIA

Prados de Esperanza S.A. es una sociedad anónima constituida en el primer día de junio del año 2016, cédula jurídica tres – ciento uno – setecientos diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro.

La empresa nace con una visión social, enfocada en los valores familiares.

En todo momento, una mano de esperanza



COPROPIETARIOS

- El señor Guillermo Chacón Batista, con el cargo de presidente.
- El señor Wilber Flores Barboza, con el cargo de vicepresidente.
- El señor Maynor Cruz Alvarado, con el cargo de tesorero.
- La señora Grace Vargas Azofeifa, con el cargo de secretaria .

En todo momento, una mano de esperanza



UBICACIÓN

El Proyecto se sitúa en el Cantón de Pococí, distrito Guápiles, La Marina 100 metros norte del servicentro MYS (bomba Río Blanco), carretera asfaltada al quebrador Piedra Grande.



En todo momento, una mano de esperanza



JUSTIFICACIÓN

Los Cementerios públicos del cantón de Pococí, actualmente, están saturados y no cuentan con capacidad para hacer frente a la demanda de la población en crecimiento, generando una crisis cantonal. El camposanto Prados de Esperanza, viene a dar solución a esta situación socio-económica.

En todo momento, una mano de esperanza

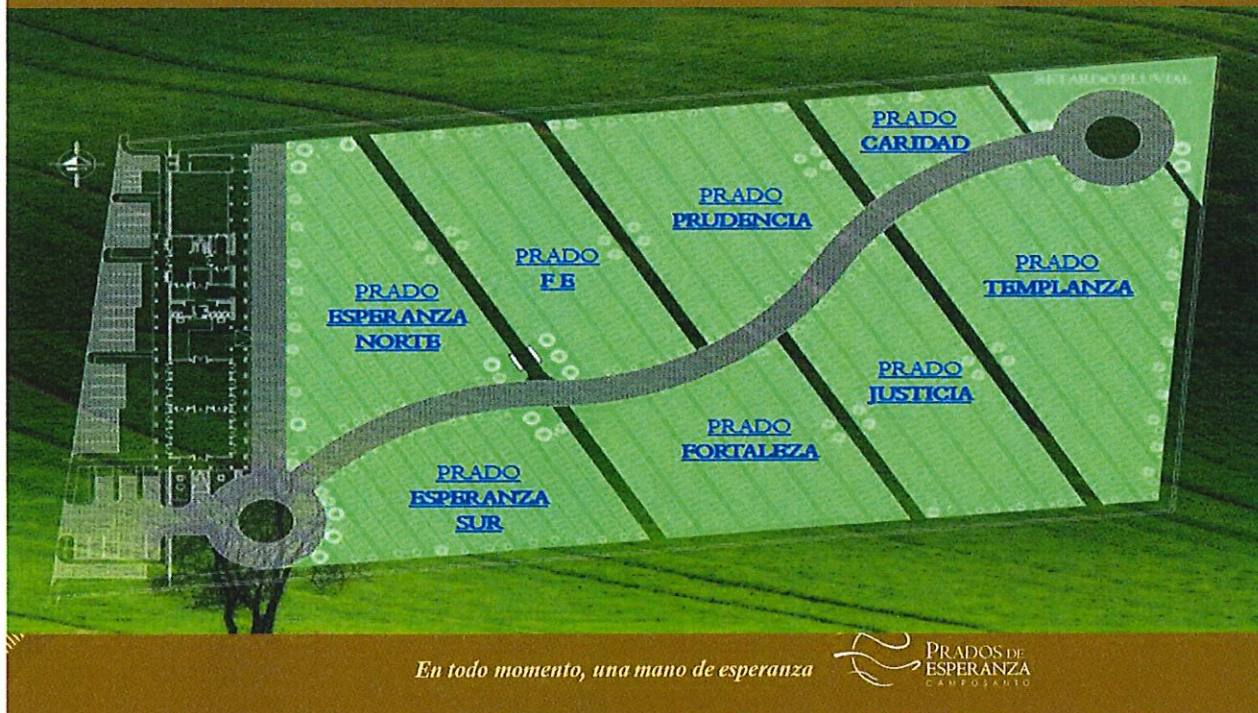


PERMISOS

Nuestro proyecto cuenta con:

- Viabilidad Ambiental según Resolución No. 175 – 2020 – SETENA del 5 de febrero del año 2020 y certificado por SENARA bajo la resolución No. DIGH-UI-0064-2019.
- Depósito de garantía a SETENA.
- Declaratoria de interés Cantonal, según Artículo I, Acuerdo N0. 384 por parte del Concejo Municipal de Pococi, del 11 de marzo de 2020.
- Aprobación del departamento de ingeniería de la Municipalidad para movimientos de tierra y visto bueno de la servidumbre pluvial.

En todo momento, una mano de esperanza



En todo momento, una mano de esperanza



La siguiente tabla muestra la cantidad de lotes, precio por lote, recaudación total, porcentajes y cantidad que corresponde tanto para la municipalidad como para la empresa y además la diferencia en precios y porcentaje comparado con el mercado actual.

Cantidad de lotes(2h)	Precio por unidad	Total	Municipalidad 51%	Empresa 49%	Precio en el mercado	Diferencia	Diferencia en porcentaje
5000	€800 000	€4000 000 000	€2040 000 000	€1 960 000 000	€1 700 000	€900 000	53%

Cantidad de lotes(3h)	Precio por unidad	Total	Municipalidad 51%	Empresa 49%	Precio en el mercado	Diferencia	Diferencia en porcentaje
7 500	€800 000	€6 000 000 000	€3 060 000 000	€2 940 000 000	€1 700 000	€900 000	53%

En todo momento, una mano de esperanza

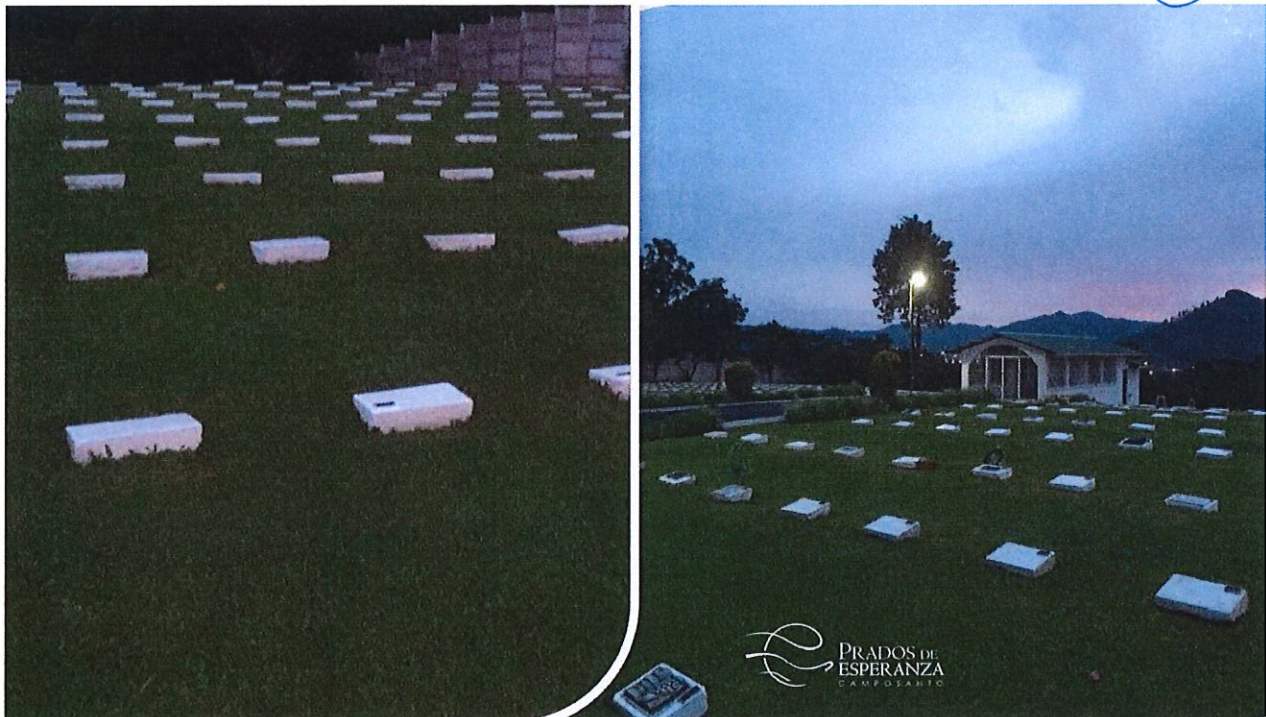


VENTAJAS

- ✓ Venta inmediata de lotes.
- ✓ Aperturas para inhumaciones.
- ✓ Expansión a otros distritos del cantón.
- ✓ Se convierte en una fuente de ingresos para el gobierno local.
- ✓ Crecimiento de la empresa con funeraria y planes cobertura funerarios.
- ✓ Resolvería el problema de la falta de espacios en los cementerios municipales.
- ✓ Una nueva visión paisajista en la modalidad Camposanto, ya no de Cementerio.
- ✓ Cumple con el Plan Regulador actual, descongestionando el Casco Central.
- ✓ Beneficios económicos para la población ya que los precios son accesibles para todas las familias.

En todo momento, una mano de esperanza





Participan de la palabra:

Sr. Maynor Cruz Alvarado, Tesorero del Camposanto Prados de Esperanza

Como dijo el compañero, la idea es que sea una empresa de bien social, dónde se vean beneficiadas muchas familias del cantón de Pococí, una de las cosas que queremos resaltar es que el camposanto sea un área de esparcimiento, la idea es incorporar o poder programar con las instituciones, ya sea escuelas o colegios, ahí hay unas áreas recreativas en la parte de atrás del camposanto, entonces va a quedar diseñado de tal manera que las personas no tengan que acceder exactamente en el centro del camposanto sino en los perímetros del camposanto, entonces da la capacidad para que puedan proyectarse escuelas o colegios para que puedan hacer una caminata al fondo del camposanto donde está un bosque secundario.

Cementerio no cabe la palabra, aquí es un camposanto para que las personas puedan compartir y hacer actividades de convivio, la idea es eso, hacer la



incorporación de las familias al área, es importante que le demos esa visión totalmente diferente.

Reg. Randall Torres Barrientos

Saluda, realmente escuchando a estos empresarios lo llenan de satisfacción por la posibilidad que hay de creación de una empresa mixta que beneficie, no solamente lo están viendo con ojos de lucro para ellos, si no que también quieren hacer una contribución social.

Es una propuesta muy interesante porque inclusive ya la infraestructura la estarían poniendo y todos los estudios, desde ya tiene mi voto de apoyo para que se ejecute lo más pronto posible, porque precisamente eso es lo que estamos procurando, que se generen este tipo de inversiones que desarrollen la economía del cantón y además de eso que generen fuentes de empleo, de mi parte tienen todo el aval y todo el apoyo. Yo sé que también es del agrado de todo el Concejo Municipal por esta excelente propuesta, muchas gracias.

Reg. Rosbill Arguello Badilla

Saluda, si bien es cierto esto inicia o se constituye como sociedad anónima en el 2016.

Desde el 2014 hay un grupo de personas que se han preocupado por llevar a cabo una empresa como ésta, si lo podemos llamar así, pero también hay que ver el gran aporte social. Como dije anteriormente, que se reúnen y dicen, bueno vamos a entrarle por aquí a algo que es una necesidad, no desde el 2016 ni del 2014, desde hace muchos años, así es que mi felicitación.

Soy muy sincero, directo y respetuoso, aunque no voto, los apoyo, me parece muy bien porque cuando estamos afuera como ciudadanos, escuchamos el sentir del pueblo y partir del 01 de mayo del 2020 que llegamos aquí, venimos a transmitir con nuestra voz en los minutos que nos tocan hacer uso de ella, entonces la transmisión de lo que el pueblo sentía desde hace tiempo.





Aquí tengo presente a mi compañero en una ocasión y después mi profesor de matemática don Guillermo Chacón, a don Maynor Cruz, hijo de mi maestra doña Carmen en la escuela y a la señora esposa, y como todo esto queda en actas escrito, entonces como vecino del cantón me siento muy contento de estar escuchando esto, así como otras opciones ¿por qué? porque no ofrecimos nada en la campaña política pero sí dijimos que íbamos a venir a luchar para que los cementerios del cantón de Pococí que estaban ya a tope, no lo dijimos ayer ni lo dijimos mañana, lo dijimos hace muchos años y aquí está la opción para Guápiles, también estamos luchando por el de La Rita, aunque algunos compañeros van a comisiones, nosotros también estamos asesorando a algunas personas y seguimos más allá, porque es importante, ya uno entrando después de los 55 años lo que busco es la luz eterna, ya no busco como joven brillar en el pueblo y para ahí es donde vamos todos.

Que importante, qué bendición y qué honor estar escuchando eso, a ustedes mi apoyo total, gracias, señora presidenta.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Primeramente, hay que tener muy claro que una de las funciones de los regidores propietarios y suplentes es tomar acuerdos y hay que pensar que aquí han venido familias a exponer por la falta de campos en los cementerios, eso no es un tema nuevo.

Felicitarlos porque cuando uno hace un proyecto, lo inicia como ustedes lo han iniciado, teniendo permisos de viabilidad ambiental, un depósito de garantía a SETENA, la declaratoria de Interés Cantonal, la aprobación de los departamentos de ingeniería de la Municipalidad para hacer los movimientos de tierra y una servidumbre pluvial.

Ustedes cumplieron con lo que legalmente les corresponde, tienen una justificación que actualmente los cementerios del cantón de Pococí están saturados, eso es una verdad. Que no cuentan con la capacidad de hacer frente a la demanda de la población en crecimiento, eso también es real. Generando una crisis cantonal, eso es un tema verdaderamente de los más preocupantes y el Camposanto Prados de Esperanza viene a dar esta situación socioeconómica



que tienen las familias y que tiene este gobierno local, porque si a nosotros se nos mueren las personas y no tenemos donde enterrarlas, eso llegar a ser un problema grave para esta administración y el futuro.

Gracias a Dios el COVID no nos ha rebatado la vida de muchos ciudadanos, sin embargo, cuando el hospital se preparó con morgues móviles, fuimos noticia de alarmas, que éramos un cantón fatalista, pero hay que reconocer que, si usted no se prepara porque es una pandemia mortal, las personas mueren, el hospital de nosotros no tenía una morgue para tener 5 ó 10 personas, lo único que pueden estar en esa morgue son dos personas fallecidas, entonces debemos prepararnos para el futuro y ustedes lo han hecho, mis felicitaciones.

La historia de Prados de Esperanza dice que es una sociedad anónima constituida el primer día de junio del año 2016 y la empresa nace con una visión social está enfocada en los valores familiares, qué bonito escuchar que una sociedad se enfoca en los valores familiares porque a mi no se me ha muerto ni mi mamá o mi papá, gracias a Dios tienen salud, pero recientemente se murió un cuñado y verdaderamente en esos momentos que se muere un ser querido y tal vez no se está preparado con un nicho, quizás solamente se tiene el recurso económico para comprar un ataúd y hacer el funeral, y cuando toca ir a buscar el nicho y se topa con que no hay campo, que solo hay campo para alquilarlo, o que quizás hay una señora que lo vende en tres millones y saber que usted no tiene el dinero en ese momento, para la familia es frustrante. Hago todo ésta recapitulación porque a mi me gusta que cuando las personas hacen las cosas bien, la gente sepa que lo están haciendo bien, no como otras personas que inician un proyecto y quieren que se le apruebe por padrinos políticos, no, este es un proyecto de interés social y que tiene valores sensibles como es la muerte de un familiar o un ser querido.

En el artículo N°13, inciso e del Código Municipal establece que se pueden celebrar convenios, comprometer los fondos o bienes, autorizar los egresos de la Municipalidad, excepto los gastos fijos y la adquisición de bienes y servicios que estén bajo competencia del alcalde municipal. Según el reglamento que se emite el cual deberá cumplir con los principios de ley de contratación administrativa.





En el artículo 13, inciso q, dice que constituir por iniciativa del alcalde municipal, establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales y autorizar la construcción de entidades públicas de economía mixta

¿Por qué leo estos? Porque posiblemente y puede que alguien diga que el Concejo Municipal tiene intereses con la sociedad anónima, no, lo que ustedes han venido a pedir aquí es una sociedad mixta, pública-privada, el código municipal respalda poderlo hacer, entonces que eso quede claro a la opinión pública.

Le voy a dar la palabra a don Manuel, pero no me quiero despedir del tema diciéndole a ustedes y al pueblo de Pococí, muchas gracias a la sociedad anónima Prados de Esperanza porque van a venir a ayudar a muchas familias o inclusive a mi misma más adelante, con el dolor que es el fallecimiento de un ser querido.

Me gustaría hacer una pregunta técnica, don Guillermo, al ustedes ofrecerle el 49% de la sociedad y el 51% a la Municipalidad de Pococí ¿cómo tienen estructurado el mantenimiento de Prado de Esperanza? Porque si bien es cierto, nosotros tenemos muchas juntas de cementerios, pero ¿quién va a hacerse cargo de la administración de Prados de Esperanza? ¿Va a haber una cuota de mantenimiento anual para los que compren el nicho? Más o menos como la parte operativa, sé que todavía no funcionan, pero me imagino que ustedes ya tienen estipulado cuál sería el mecanismo, eso para yo tenerlo claro.

Sr. Guillermo Orlando Chacón Batista.

Correcto, ya dentro de los artículos del estatuto interno del proyecto está estipulado, el mantenimiento es una cuota mensual o anual que lo paga cada dueño de los lotes. Y cuando hablamos del 51% y de un 49%, eso está estipulado en la Ley 8828 de empresas mixtas que dice que la Municipalidad tendrá el 51% y la empresa el 49% de las acciones de esa empresa, también estipula que la Junta Directiva será conformada por 5 miembros, 3 de la Municipalidad y 2 de la empresa.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.





Excelente y esos 5 miembros de la Junta Directiva van a trabajar adhonorem, posiblemente habría que ver porque dentro de los miembros de la Municipalidad pues me imagino que el alcalde sería uno de los representantes, no he leído a fondo la Ley, pero sí oí que el alcalde es parte de la Junta Administrativa y otros dos miembros y por parte de la empresa no lo hemos valorado, si tuviéramos que pagar algo, no sería tanto, como un salario por sesión o una dieta o algo así.

Propuesta presentada por el Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera.

Saluda, El proyecto es un buen proyecto para el cantón, la empresas municipales de economía mixta, yo fui quien redactó el texto del proyecto y que ahora es Ley de la República y conozco bien el teje y maneje de las empresas municipales de economía mixta, como yo lo cree el proyecto, lo redacte y a través del diputado Jorge Méndez y Ovidio Agüero, se aprobó ese proyecto, creo que don Rafel Madrigal que también estaba ahí.

El procedimiento está muy claro en la ley, lo que pasa es que hay que sentarse a analizarlo bien y estudiar el procedimiento, la ley lo que dice es que hay que hacer un concurso, un procedimiento de licitación. Hay que sentarse a estudiarlo porque con la exposición que hizo don Guillermo, es una buena expectativa de proyecto, de los ingresos y eso, pero no es tan real lo que podría percibir la municipalidad, porque hay que hacer una inversión bastante grande donde se sepultan las personas, porque eso lleva una infraestructura metálica que lleva su costo y los costos más que implica, porque hace falta más infraestructura que no se ve pero que se tiene que hacer para poder cumplir con los requisitos que establece la ley de cementerios.

También de procedimientos de la Ley de Contratación, a través de la empresa municipal de economía mixta, hay que analizarlos muy bien, como decía don Guillermo, la Junta Directiva una vez que se selecciona el socio hay que escoger a través de un procedimiento, hay que hacer un reglamento para escoger 3 de los representantes de la Municipalidad (que no pueden ser familiares, no pueden ser el alcalde, regidores o síndicos, ni los familiares de estos) pero ahí lo más complicado es que es una licitación porque cuando se abre, pueden participar los que quieran y me parece que hay otro camposanto que también cumple



requisitos que creo que queda por el cementerio, tenemos que ver qué hacer porque otra es montar dos empresas.

Pero hay que analizar bien, todos los costos ya que son recursos públicos que la Municipalidad va a invertir a través de esa empresa municipal y al final son recursos del pueblo. Ellos ya cumplieron con varios requisitos, pero hay que analizar bien la propuesta, tal vez la Comisión de Jurídicos con el departamento jurídicos y analizar bien la propuesta para ver que están ellos dispuestos a ofrecer y nosotros como Municipalidad, ahí es donde se hacen y se presentan los estatutos, el debido procedimiento y se crea la empresa, pero hay que cumplir una serie de requisitos que no es tan fácil, sistema nuestro lamentablemente es complicado, el mismo Registro Nacional, yo tengo experiencia porque he asesorado a algunas personas en empresas mixta, creo que primero debemos sentarnos a analizar qué tienen ellos, que nos falta, sentarnos con los ingenieros, técnicos y si es viable para la municipalidad podemos iniciar el procedimiento. Es un buen proyecto, pero hay que madurarlo bien, porque al final puede que ya no quieran hacer la sociedad, después de que salgan los resultados de los estudios o puede ser que si les favorezca y vamos para adelante.

Es una oportunidad que se encasilla bien en la Ley de empresas municipales de economía mixtas que sería un proyecto bueno para el cantón, podríamos resolver un problema en el caso especialmente de Guápiles, que el cementerio como todos saben, está colapsado y no hay manera de esparcirse más hacia los lados, me parece que podría ser una oportunidad para la Municipalidad, para los habitantes del cantón, principalmente en el distrito de Guápiles, que son los que se verían beneficiados con ese proyecto.

Lo que yo digo es se debería de pasar a Jurídicos y analizarlo junto a una comisión con los ingenieros y abogados de la Municipalidad, Comisión de Jurídicos y hacer una propuesta.

Sr. Guillermo Orlando Chacón Batista.

Eso lo entendemos y somos conscientes que para cumplir que para llegar a concluir en buen término con esta alianza público-privada hay que cumplir con la ley y nosotros estamos dispuestos a cumplir y si se llega a aprobar hoy esta



propuesta, me imagino que se habría que hacer una comisión para darle seguimiento para que las cosas sean claras tanto para ustedes como para las familias del cantón y no se piense que estamos haciendo algo ahí entre manos y que no se tenga ningún problema con la ley para no topar con alguna dificultad.

Estamos dispuestos a cumplir con la ley y lo que haya que cumplir.

Reg. Jose Antonio Bustos Martínez.

Saluda. Las felicitaciones al Camposanto Prados de Esperanza, sabiendo que nosotros en el cantón de Pococi tenemos los cementerios colapsados y con este proyecto si se logra concretar el proyecto de economía mixta, esto va a solventar la gran necesidad que tenemos nosotros como los ciudadanos del cantón, tendríamos una opción donde podríamos tener un espacio para nuestras familias., es importante porque es feo sentir el sufrir cuando va uno a un camposanto y le dicen que no hay espacio, entonces felicitar a los que están trabajando en este proyecto.

Reg. Juan Luis Gómez Gómez.

Hay que apoyar las cosas buenas, yo conozco al señor que acaba de hacer la exposición, Jenny la esposa de él fue mi subalterna hace muchos años en Palmitos

Qué lindo que personas de Buenos Aires de Puntarenas vengan a luchar por este cantón, quiero decirles que todo mi apoyo para ellos, esta gente a invertido más de 200 millones de colones, lo que tenemos que hacer es darle una solución a la gente de este cantón para ya dejar esto del cementerio de Guápiles, que es una sacadera de playa, es el único cementerio del cantón que hay que estarle inyectando dinero, donde no lo hace Semillero, Iztarú, Nájera, ni nadie.

Así es que señor, mis respeto y tenga la seguridad que nosotros como Concejo tenemos que mancomunar de una forma armoniosa para que ustedes nos ayuden y poder darle una solución a este cantón, ustedes son la alternativa que nosotros tenemos y tenga la seguridad que mientras yo esté de presidente y Yaslyn que me va a suceder, porque yo a Yaslyn la amo mucho, la quiero mucho, ella va a tener mi apoyo como presidente y ella nos va a apoyar, en el sentido que



queremos una solución para este cantón, cuenten con el apoyo mío, incondicionalmente.

Tenemos que hacer números de, cuánto tenemos que aportar nosotros como Concejo Municipal para darle una solución a este cantón, ustedes ya han invertido como 200 ó 300 millones de colones y esa inversión vale mucho porque han creído en este cantón y nosotros como regidores vamos a apoyarlos, vamos a estar a la par de ustedes, incondicionalmente, vamos a estar ahí, muchas gracias.

Reg. Jonnathan García Chévez

Saluda, para referirme un poco primero quiero agradecerle al compañero Guillermo Chacón y a sus compañeros y compañeras por esa gran iniciativa, tengo la seguridad y como conozco a don Guillermo y a las personas que integran esta comisión que el trabajo que se ha venido haciendo y que se hará va a ser como es y cómo la propuesta es, porque las características normal de un cementerio es que está lleno de cruces, monumentos, tumbas y estatuas, todo combinado, sin embargo estoy viendo que a la hora de decir camposanto hay que tener la certeza que son jardines, donde se mezcla la belleza natural con la paz, en lugar donde realmente se brinda un tributo a las personas que ahí descansan y desde establecer esa diferencia es importante porque ya estamos viendo la visión y la misión que se pretende para esta gran creación.

Pococi en estos momentos con este tipo de propuestas debe estar contento porque a pesar del sufrimiento que se tiene al perder a un ser querido, hoy estamos viendo una oportunidad para aquellas personas que en algún momento tienen que partir de este mundo, es por eso por lo que me alegra el sustento que se ha venido dando durante varios meses atrás, y que ya se tiene un gran trabajo establecido, sé que de aquí en adelante saldrá una gran propuesta, los y la compañera van a seguir trabajando para que esto se llegue a concretar de la mejor manera y en beneficio de los habitantes de este hermoso cantón.

En lo personal, agradecerles y reconocerles ese gran trabajo que han venido haciendo y que la propuesta e idea que ustedes tienen es para contribuir a la sociedad, una de las cosas que más ha llamado la atención es la propuesta social que se tiene en este proyecto y eso es importante y viendo y estableciendo que





hay educadores dentro de esta propuesta, me llena de mucho orgullo porque sé que va a estar en buenas manos y va a hacer buen manejo para beneficiar a esas personas que en algún momento por cuestiones económicas tengan un fallecimiento digno de donde poder descansar el resto de lo que queda.

Los invito a seguir en esta propuesta, a seguir ese camino que han manifestado y se ha hecho un gran trabajo y analizando lo que han dicho compañeros regidores y regidora, pues veo el aspecto positivo y lo que queda es seguir trabajando, buscando que ese proyecto se concrete. Muchísimas gracias por esta idea y a la señora presidenta.

Reg. Alfredo Calderón Alfaro

Saluda, gracias por presentarnos el proyecto, una propuesta muy buena para el cantón, hace tiempo la estábamos necesitando, quiero agradecerles de todo corazón porque se han preocupado, un camposanto o un cementerio en gran escala y a la vez apoyar la propuesta de don Manuel de pasarlo a jurídicos para su debido seguimiento.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Don Manuel hizo una propuesta para que se conformara una Comisión de Análisis junto con el departamento Jurídicos y que se incorporara el compañero Jean Carlos Ruiz del departamento de Control Constructivo, a los compañeros de la Asociación, a Licda Cyntia Ávila de Administración Tributaria y yo opino que hay que incluir a la síndica de Guápiles porque es un proyecto donde el síndico, dentro de sus funciones es velar por el distrito y este camposanto va a ser construido en el distrito de Guápiles, la propuesta de don Manuel me parece buena, yo la avalo

Vamos a someter a votación la propuesta del Lic. Manuel Hernández Rivera, alcalde municipal, avalado por la regidora Yaslyn Morales Grajal para que se conforme una comisión integrada por la Sociedad anónima Prados de Esperanza, Lda. Cynthia Ávila de Administración Tributaria, Ing. Jean Carlos Ruiz del departamento de Control Constructivo, Sra. Gabriela Madrigal síndica de Guápiles, Sr. Maikol Fernández Loria, asesor de la alcaldía, Lic. Carlos Hernández Hernández del departamento de Servicios Jurídicos Internos, regidor Randall Torres





Barrientos, regidor Jose Antonio Bustos Martínez, regidora Yaslyn Morales Grajal y regidor Juan Luis Gómez Gómez.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se aprueba la propuesta del Lic. Manuel Hernández Rivera, Alcalde Municipal, avalada por la Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal. Para que se conforme una comisión para el análisis de la creación de la empresa municipal de economía mixta con la Sociedad Anónima Prados de Esperanza, la misma estará integrada por la Sociedad anónima Prados de Esperanza, la Licda. Cynthia Ávila de Administración Tributaria, el Ing. Jean Carlos Ruiz del departamento de Control Constructivo, la Sra. Gabriela Madrigal sindica de Guápiles, el Sr. Maikol Fernández Loria, asesor de la alcaldía, el Lic. Carlos Hernández Hernández del departamento de Servicios Jurídicos Internos y los regidores Randall Torres Barrientos, Jose Antonio Bustos Martínez, Yaslyn Morales Grajal y Juan Luis Gómez Gómez. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Participan de la palabra

Reg Juan Luis Gómez Gómez

Definitivamente don Guillermo bienvenido, viera que gusto compartir contigo nuevamente por vueltas que da la vida y yo quiero Yaslyn que esto lo declaremos de Interés Cantonal, ahorita como están los cementerios, están abarrotados y hablando con don Guillermo porque hemos venido conversando creo que esto debe de declararse de interés cantonal, ¿sabe por qué Yaslyn? Porque estamos abarrotados en los cementerios y queremos una solución pronta y cumplida y don Guillermo la propuesta de ustedes es válida, precisa y oportuna, por eso señora presidenta quiero pedirle con todo el respeto que la declaremos de interés cantonal porque es preciso, necesario y para ya.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Gracias, compañero Juan Luis, ellos al inicio de la presentación, el documento viene dice que consta de todos los requisitos y que cuentan con una declaratoria de interés cantonal Acuerdo N°384, sin embargo, eso fue el 11 de marzo del 2020





poderlo volverlo a tomar con Concejo nuevo, porque esta declaratoria fue del Concejo anterior, volverlo a tomar para reiterar nuestro apoyo al proyecto.

Lic. Manuel Hernández Rivera – Alcalde Municipal

No hace falta la rectificación porque ya tiene un acuerdo de interés.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Sin embargo, podemos que quede en actas el voto de apoyo al acuerdo tomado de este honorable Concejo el día de hoy.

Reg. Ovidio Vives Castro

Totalmente de acuerdo con ese voto de apoyo

Nota de Secretaría: La señora presidenta somete a votación para que se le brinde un voto de apoyo al acuerdo N°384, tomado 11 de marzo del 2020, ratificado.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se brinda un voto de apoyo al Acuerdo N°384, Artículo I, Acta 18 Ordinaria del 10-03-2020 "Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Declara de Interés Público y Municipal el proyecto denominado Camposando Prados de Esperanza". Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Continúan participando de la palabra:

Sr. Guillermo Orlando Chacón Batista.

Darles las gracias al Concejo Municipal, al señor alcalde por haber apoyado esta propuesta, aquí el gran ganador es el pueblo de Pococi que es quien se lleva los aplausos para ustedes, el pueblo de Pococi los aplaude.

Los insto a que esta comisión se integre lo antes posible porque más rápido iniciemos, el pueblo tendrá a su alcance este camposanto, muchas gracias.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal



En este acto vamos a juramentar a los miembros de la comisión, Magally por favor venir a juramentar a la Comisión Pro-Cementerio Camposanto Prados de Esperanza.

Nota de Secretaria: La Licda. Magally Venegas Vargas, Secretaria del Concejo Municipal procede a juramentar a la Sra. Grace Vargas Azofeifa, Sr. Guillermo Chacón Batista, Sr. Wilbert Flores Barboza, Sr. Maynor Cruz Alvarado, representantes de la Sociedad Anónima Prados de Esperanza, Sra. Gabriela Madrigal sindica de Guápiles, regidor Jose Antonio Bustos Martínez, regidora Yaslyn Morales Grajal y regidor Juan Luis Gómez Gómez, miembros de la Comisión Pro-Cementerio Camposanto Prados de Esperanza.



UL



ARTICULO II

Atención al Sr, Mainor Sequeira Vega del Centro de Desarrollo Empresarial de Limón

Nota de Secretaria: La señora presidenta procede a brindar un receso. Al ser las 7: 05 p.m se reanuda la sesión.

ACUERDO N° 318

Se presenta ante el Concejo Municipal vía zoom el señor Martín Federico Vargas Santamaría, 7-0125-0835, Centro de Desarrollo Empresarial del INA, correo: CDE dice:

Saluda, comenta que este proyecto nace como una iniciativa del gobierno y lo está manejando actualmente el Instituto Nacional de Aprendizaje el cual ha creado estos centros a nivel nacional. Continúa explicando la presentación la misma como sigue:

Centro de
Desarrollo
Empresarial

Región Caribe





Nuestro Equipo de Colaboradores

Estamos ubicados en Limón, Cantón Central, costado norte del edificio de Correos de Costa Rica, Avenida dos.

Integrantes:

Director: Maynor Sequeira, MBA.

Gestora: Maribel Porras, Msc.

Asesora 1: Tatiana Rodríguez, Licda.

Asesor 2: Jesús Vargas, Lic.

Asesor 3: Martín Vargas, MBA.

Asistente Administrativo: Cristopher Gutiérrez, Téc.

Enlace PYMEs Región Caribe: Alejandro Rivera, MBA



Orientadores Estratégicos

Misión

Fortalecer el desarrollo empresarial de nuestros clientes con servicios de asesoría y capacitación, adecuados a sus necesidades, con el fin de generar crecimiento y valor agregado.

Visión:

Ser una red de Centros de Desarrollo Empresarial reconocidos a nivel nacional e internacional, por su calidad y excelencia en los procesos de asesoría y atención para el fortalecimiento y crecimiento económico de los emprendimientos con oportunidad de crecimiento y de las PYME.

Valores:

Compromiso

Excelencia

Puntualidad

Resolución



Objetivo Estratégico

Desarrollar y fortalecer capacidades empresariales y de negocios de los emprendimientos y de las Pymes de la Región Caribe a través de una oferta integral y efectiva de servicios.



Cierre de brechas



Servicios

Asesorías

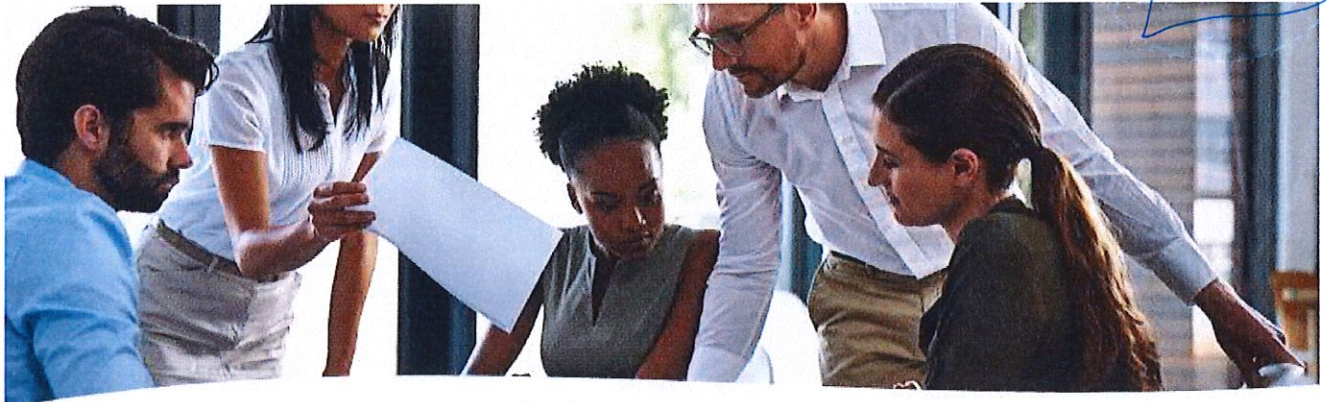
- Asesoría en CDE
- Asesoría Satelital
- Asesoría Especializada

Capacitación

- Virtual
- Presencial

Otros Servicios

- Vinculación
- Encadenamientos
- Propuesta de valor



Sectores de atención

- Turismo
- Agricultura y agroindustria
- Servicios
- Comercio
- Logística portuaria
- Tecnología



Aspectos diferenciadores del CDE Caribe

- Horario
- Flexibilidad
- Identificación con la cultura caribeña
- Pasión por la construcción de soluciones innovadoras.
- Enfocados en potenciar el ecosistema pyme



Cobertura: CDE Caribe

Caribe	Limón	3	Talamanca	Talamanca
			Pococí	Pococí
	Matina		Siquirres	Guácimo



Clientes del CDE Caribe

- Emprendimientos dinámicos
- Pymes establecidas
- Empresas Gacelas



Propuesta de Valor del CDE Caribe

Potencializar al sector PYMES de la Región Caribe, articulando con el Ecosistema Regional, con servicios diferenciados, flexibilidad de horarios y disminución de trámites con el fin de generar impacto económico.



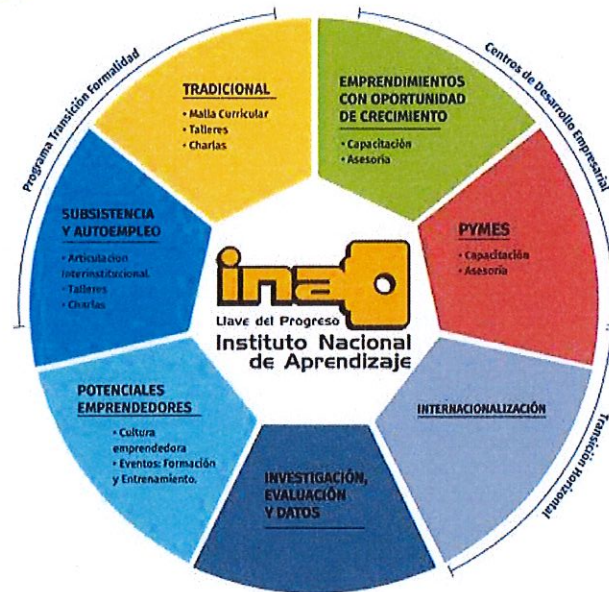
Plan de implementación

- Directorio de contactos estratégicos
- Promoción
- Acercamiento al cliente
- Vinculación - Articulación
- Coordinación





Cliente del
CDE



Emprendedores
Potenciales
PYMES de subsistencia
Autoempleo

Servicios:
Oferta INA
Charlas y talleres
Eventos



Emprendimientos
con potencial de
crecimiento

PYMES

Servicios:
Asesoría
Charlas y talleres



Emprendedores
PYMES

Servicios:
Eventos
Acompañamientos
Becas



Muchas gracias!.

Continúa haciendo uso de la palabra el señor Maynor Sequeira Vega, Director de Centro de Desarrollo Empresarial de Limón.

Saluda, deseamos poder trabajar juntamente con el gobierno local y colaborar con el desarrollo económico de su cantón.

Lo otro es que, nos gustaría de una vez hablar de la posibilidad de ubicar nuestro centro satelital de nuestro centro de desarrollo.

Uno de ellos se va a ubicar en Pococí, y tenemos opción de hacerlo a través de un centro de formación del INA o hacerlo a través de la Municipalidad en un centro cívico que nos dicen que podría funcionar para estos efectos, lo importantes es que estos servicios que va a prestar el centro, se asociaría como más obra de la Municipalidad porque a nosotros no interesa que este sea un trabajo conjunto para promover el desarrollo empresarial de los clientes del cantón y hacerlo conjuntamente de la mano con ustedes.

Sr. Martín Federico Vargas Santamaría

Los tres puntos que estamos buscando en esta reunión con Pococí, no solo viendo que hace poco ustedes impulsaron la marca de la ciudad Pococí para un tema de turismo, esto puede ser una alianza estratégica que nos ayude a los dos grupos a impulsar, ¿por qué razón? Porque nosotros vamos a dar de forma gratuita todos esos acompañamientos, asesorías y capacitaciones, el gobierno es el que lo va a cubrir, pero le vamos a dar la oportunidad de ayudarles en una planificación estratégica, en un plan de mercadeo, en la asesoría para lo que es marketing digital, todos estos procesos que están asociados a la gestión empresarial.

¿Qué buscamos en esta reunión?, tres puntos importantes:

El primer punto: Es que busquemos la alianza de tal forma que podamos ser parte de las instalaciones o sea de este Centro Cívico que ustedes cuentan para poder establecer allí nuestro centro satélite.





El segundo punto que estamos buscando es que esto sea declarado de interés cantonal, para que la gente aproveche la oportunidad que tienen, porque muchas veces hemos pedido la ayuda para salir adelante, esta vez la estamos teniendo. Entonces buscamos que tengamos todas las facilidades para poder llegarle a las personas, a aquellos micros, aquellos soñadores que en estos momentos están ejecutando para convertir en realidad sus emprendimientos las oportunidades ahí.

Y el tercer tema que estamos buscando es que nos ayuden con la promoción dentro del cantón. Esas serían nuestras peticiones y quedamos atentos con las preguntas que tengan respecto al centro de desarrollo.

Participan de la palabra:

Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Yo primeramente quiero darle las gracias al Centro de Desarrollo empresarial por contactarnos y hoy les estamos atendiendo porque nos parece que el proyecto es importante.

Me gustaría hacer unas consultas técnicas. Por lo que usted dice: ¿Es totalmente gratuito, lo único que la Municipalidad tendría que brindarles a ustedes es un espacio físico para que ustedes puedan tener una oficina y posteriormente donde van a dar los cursos?

El Centro Cívico, si bien es cierto, nosotros tenemos un convenio, pero para poder planificar este tipo de cosas, hay que sentarse a hablar con todas las partes porque nosotros no tenemos la administración total.

Entonces yo lo que propongo es: que si bien es cierto que nosotros hemos lanzado una campaña denominada: "POCOCÍ FLUYE" como la marca del cantón, y no es solo turístico, para que le quede también la reseña a los señores del centro de Desarrollo.

"POCOCÍ FLUYE" es una marca que la queremos potenciar en todos los ejes, tanto económicos, empresariales, cultura, deporte, agricultura, ganadería, comercio, turismo y muchas otras. Es nuestra marca es nuestra identificación y queremos venderle al mundo, no solo a Costa Rica que el cantón de Pococi tiene muchas oportunidades para los ciudadanos.

Entonces don Federico, vuelvo a repetirle: usted dice que todo es totalmente gratuito para nuestros empresarios que así quieran ser parte de este instituto y me imagino que cuando usted dice Instituto Nacional de Aprendizaje es que el Centro





de Desarrollo tiene alianza con el INA, o ¿es que este centro de Desarrollo pertenece al INA, es público? Es que no me queda claro.

Martín Federico Vargas Santamaría

A la consulta de ¿Si es gratuito el servicio?, efectivamente es gratuito. El **Segundo punto:** Efectivamente estamos buscando un espacio dentro de la Municipalidad o sea en el centro cívico, para dar las asesorías y las capacitaciones de acuerdo a la programación que vamos a ir creando de acuerdo a las necesidades que se detecten en la zona.

Tercer Punto: ¿si pertenece al INA?, efectivamente, es una unidad externa al INA, esto es una solicitud expresa del gobierno en la cual venía con el proyecto anterior, el INA los adjudicó mediante una concesión en la cual, tenemos la camisa INA, somos ante ustedes INA, pero es adjudicado a una entidad privada. eso simplemente para explicarles, pero para efectos de todo el mundo somos INA, nuestros correos son formato INA, nos regimos por las mismas características que tiene el INA.

Reg. Randall Torres Barrientos

Saluda, definitivamente esto viene como anillo al dedo, a raíz del lanzamiento de la marca cantón, también viene de la mano con el plan de trabajo de gobierno del alcalde y viene con la visión de la necesidad de contribuir a la capacitación y al desarrollo de nuestra pequeña, y mediana empresa.

Es importante indicarles también, como elemento trascendental que la semana pasada citamos a la gente del MAG. Porque hay una posibilidad que nos donen un aproximado de 50 hectáreas para la creación de una zona franca, entonces, a raíz de esa gestión hace dos semanas ya se están acercando empresas interesadas, de manera que esto va a pasos muy rápidos y nos urge este enlace con el INA que me parece a mí que debería ser en el centro Cívico. Porque ha estado desocupado, y obviamente con la coordinación con el Ministerio de Cultura para que pueda iniciarse con este proyecto.

Y más adelante quiero contarles que tenemos el parque de desarrollo humano donde la Municipalidad tiene dentro de sus planes, darle una zona para que el INA se instale más en grande y esto estaría ubicado en la zona de Cariari, entonces si hay muchos proyectos que nos urge coordinar con ustedes y bienvenidos sean.



**Reg. Juan Luis Gómez Gómez.**

Me siento muy satisfecho que el centro de Desarrollo empresarial piense en Pococí, el cual es un cantón muy amplio, es la ventana por la puerta del Caribe y me alegra que piensen en un cantón que le promete mucho a Costa Rica.

No solo ahora que estamos con la marca cantón, sino que, creemos que nuestros habitantes se merecen que instituciones como el INA vuelva la mirada a ellos y por eso yo, como regidor quiero darles todo el apoyo.

A veces duele ver que, un edificio como el centro Cívico se utilice muy poco, que bonito que ellos puedan anclar aquí en el centro de Guápiles.

Reg. Alfredo Calderón

Agradecerle a Federico por los tres aspectos a tomar que son los emprendedores, las pymes y lo de las Gacelas, en estos tiempos de pandemia es agradecer al INA por traer estas capacitaciones y esta gran tecnología para nuestro cantón Pococí Fluye y creo que va a desarrollar grandes éxitos para este bello cantón.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Bueno no se si alguien más quiere hacer uso de la palabra, pero creo que aquí lo que debemos hacer como Concejo Municipal es Trasladar esta iniciativa del Centro de Desarrollo Empresarial al Departamento de Bienestar Social que es el que está administrando el Centro Cívico para ver el tipo de convenio que se puede hacer puesto que las instalaciones del Centro Cívico no son en su totalidad administrada por la Municipalidad, sino que hay dos administradores.

Entonces vamos a trasladar esta propuesta para que sea vista por la gente Jurídica de la Municipalidad, la señora Mauren Monge, la comisión de Asuntos Sociales y también a la mesa económica que dirige el compañero Randall Torres.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada la iniciativa del Centro de Desarrollo empresarial al departamento Administrador del Centro Cívico a cargo de la Dra. Mauren Monge que es la coordinadora, para ser analizado con la Mesa de reactivación económica y con la Comisión de Asuntos Sociales. que rindan un informe al Concejo y posteriormente tomar las decisiones pertinentes. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.



**Martín Federico Vargas Santamaría**

De parte del equipo, muchas gracias, ustedes no dimensionan la pasión con la que hemos abordado este proyecto, estamos para impulsar el desarrollo, queremos que la economía levante no solo a nivel del cantón sino a nivel de la provincia y el país. Entonces nos ponemos a disposición de ustedes, ojalá lo más pronto posible para coordinar las primeras reuniones y establecer el flujo de trabajo que nosotros estamos empleando con los demás centros satélites.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Bueno muy buenas noches a todos, a los señores de fomento empresarial quiero decirles que este Concejo Municipal tiene toda la voluntad política y ciudadana en apoyar estas iniciativas que van a venir a reactivar la economía de este Cantón y de la provincia. Lo que estamos haciendo es tener disposición administrativa, para mí es una propuesta bueno así que esperamos muy pronto darles la resolución que va a tomar este cantón.

Buenas noches y que Dios bendiga este cantón y a todos ustedes.

-----UL-----

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

Yaslyn M

F-YASLYN MORALES GRAJAL
PRESIDENTA MUNICIPAL A.I



[Signature]

F-MAGALY VENEGAS VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.
ARCH.